

Ushuaia, 23 MAY 2019

VISTO:

El expediente EXP-TDF N° 637/2019 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016, las Actas de la 3ª y 4ª Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (CICPA) de fecha 15 de abril y 13 de mayo de 2019 respectivamente; el Despacho del Comité Interno de Evaluación y Seguimiento de la carrera Licenciatura en Geología de fecha 7 de mayo de 2019, y la Nota de la Secretaría Académica de fecha 22 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*".

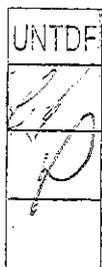
Que a través de la 3ª Sesión Ordinaria del CICPA de fecha 15 de abril de 2019, tema sobre tablas, se aprobó por unanimidad la realización de una convocatoria para cubrir el cargo interino docente de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, en base a la renuncia del candidato seleccionado oportunamente, Dr. Marcos COMERIO, acordándose asimismo las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, así como la conformación del Comité de Selección, todo ello conforme el artículo 1º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que mediante del Despacho mencionado en el visto, el Comité Interno de Evaluación y Seguimiento de la carrera Licenciatura en Geología reitera la necesidad de la cobertura del cargo declinado por el Dr. Marcos COMERIO, por las razones allí expuestas.

Que en la 4ª sesión Ordinaria del Consejo, punto 5 del Orden del Día, se ratifica por unanimidad la realización del llamado para cubrir el cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el marco de las asignaturas '*Geología Argentina*' y '*Levantamiento Geológico y Topografía*'.

Que la presente convocatoria se realiza en aplicación de la excepción prevista en el Artículo 3º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del Artículo 5º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.



Que el Consejo de Instituto tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el Artículo 54°, inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Que el Director del Instituto, junto con quien designe el Consejo de Instituto, se encuentran habilitados a firmar el presente acto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la apertura a convocatoria para la cobertura de un (1) cargo interino docente en el ámbito del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA), conforme el Anexo I, que en un total de una (1) foja forma parte de la presente, en el cual se describe el perfil del cargo y se designan los Comités de Selección, todo ello conforme al procedimiento previsto en la Resolución (REC.) N° 459/2016.

ARTÍCULO 2º: Establecer los Requerimientos y Términos de Referencia y el período de inscripción de la presente convocatoria, conforme el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Modelo de *Curriculum Vitae* para la presente convocatoria que consta en el Anexo III, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º: Publicar el presente llamado a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página web oficial y en las redes sociales de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Prensa y Difusión, a la Secretaría Académica y al Departamento de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 011-2019



[Handwritten signature]
Martín Emilio Esquivel

[Handwritten signature]
Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF

ANEXO I - RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 011-2019

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DOCENTE
PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

El Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir el siguiente cargo interino:

Cargo ref. 1

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Profesor Adjunto
Dedicación	Exclusiva (40 horas semanales)
Términos de referencia	<p><u>Carrera/s:</u> Licenciatura en Geología.</p> <p><u>Docencia, asignatura/s:</u> 'Geología Argentina' y 'Levantamiento Geológico y Topografía'.</p> <p><u>Investigación:</u> Resolución (R.O.) N° 436-2014 - Área 1: 'Exploración y aprovechamiento de los recursos geológicos', línea de investigación a definir.</p> <p><u>Extensión y gestión:</u> a convenir de acuerdo a la dedicación y el Régimen de la Carrera Docente-Investigador.</p>
Requisitos mínimos	Graduados en Geología o carreras afines, preferentemente con experiencia docente.
Comienzo de actividades	29 de julio de 2019.
Comisión Evaluadora	<p><u>Titulares:</u> M. Escayola, M. González Guillot, A. Moretto.</p> <p><u>Suplentes:</u> J.F. Ponce, M. Gómez Samus, J. Oyarzábal.</p>



Carolina González
M. Carolina González

Daniel A. Fernández
Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF

ANEXO II - RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 011-2019
REQUERIMIENTOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

En los términos del artículo 7° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar en la mesa de entradas del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA), sita en calle Walanika 250, 1° piso, oficina N° 18 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas: CV actualizado y firmado según el modelo que se adjunta en el Anexo III de la presente, copia de DNI, constancia de CUIL, copia de título/s y copia de certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad docente (con sus respectivos originales, a efectos de certificar las copias). Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditar la convalidación o reválida del mismo. Dicha documentación deberá ir acompañada de una nota de presentación consignando la referencia del cargo/s al/los que se postulan y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos vía correo electrónico a la siguiente dirección: icpa@untdf.edu.ar

La selección estará a cargo del Comité de Selección establecido en el Anexo I de la presente, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

Se deja constancia de que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.

El puesto de trabajo será en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el párrafo anterior.

Fecha y Hora de Apertura del Llamado: 23 de mayo de 2019 - 12 a.m.

Fecha y Hora de Cierre del Llamado: 4 de junio de 2019 - 12 a.m.

Para mayor información comunicarse con la Secretaría del ICPA al (02901) 432403 - interno 118.



Carolina Cantón
M. Carolina Cantón

Daniel A. Fernández
Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF

ANEXO III - RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 011 - 2019

MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

- 1) Formación Académica.
 - a) Título de grado
 - b) Título de postgrado
 - c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.
- 2) Docencia.
 - a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
 - b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
 - c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- 3) Investigación.
 - a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
 - b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa
- 4) Otros.



[Handwritten signature]
M. Carolina Conde

[Handwritten signature]
Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF